 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Código: GA-F-150
	ACTA DE INICIO	Versión:1
		Vigente a partir de: 5 de Septiembre de 2019


CONTRATO No.	356/2021 MDN-UGG-DA / ORDEN DE COMPRA 82358
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO LA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES Y/O GENUINOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA MARCA CHEVROLET, DE PROPIEDAD O A CARGO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"
CONTRATISTA	MORARCI GROUP SAS
NIT y/o CÉDULA	900110012-5
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO	BOGOTA D.C
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato sera desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía que debe contituir el contratista y expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de julio de 2022.
FECHA INICIO	16/12/2021
FECHA TERMINACION	31 de julio de 2022
VALOR DEL CONTRATO	Hasta la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$49.146.232) incluido IVA y demás impuestos, tasa y contribuciones costos directos e indirectos a que hubiere lugar.
SUPERVISOR	La Supervisión y control en la ejecución del presente contrato se ejercerá así: Grupo Logístico - Área de Transportes - Técnico para Seguridad y Defensa Código 5-1 Grado 33, Servidor Público a cargo de las Funciones de Transportes del Grupo Logístico del Ministerio de Defensa Nacional o quien haga sus veces.

De conformidad con lo descrito en el Acuerdo Marco número CCE-286-AMP-2020, y lo contenido en cláusula 11, obligaciones de los proveedores y obligaciones específicas de las órdenes de compra numeral 11.39 segundo párrafo: Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor, entre los suscritos **FERNANDO CARDENAS PEREZ** a cargo de la funciones de Transporte del Grupo Logístico y actuando en representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y por otra parte, **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**, quien actúa en representación de **MORARCI GROUP SAS**, en calidad de Representante Legal, mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del contrato.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11 Obligaciones de los proveedores numeral 11.6 del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 y la propuesta presentada por este.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los **16 días de diciembre de 2021** por quienes en ella intervinieron.


MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
 Representante legal
 C.C. 72.306.607 de Polonuevo (Atlántico)
 Empresa **MORARCI GROUP SAS**
 NIT: 900110012-5


FERNANDO CARDENAS PEREZ
 Supervisor del Contrato 356/2021 OC 82358
 Cargo: Servidor público a cargo de las Funciones de Transporte del Grupo Logístico
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL